INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas
Ebelconti S.A.
Marzo del 2008

Dando cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, les informo el resultado del análisis de los Estados Financieros de la compañía EBELCONTI S.A. por el año 2007.

Los administradores de la empresa actúan conforme a las normas legales y estatutarias que la rigen, cumplen cabalmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad se encuentra en orden, mostrando confiabilidad en las cifras asentadas en los libros, así como en los controles internos claramente establecidos.

Se contó con la colaboración de los funcionarios y contador para las revisiones correspondientes, existiendo conformidad con el artículo No.321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados de Balance y Resultados y otros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Mónica Chano Moreira
Reg. No.030611

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
1 JUN 2009
GUAYAQUIL